

Medellín, 27 de octubre de 2025

Señor

DANIEL MOR GARCÍA
COORDINADOR

E.S.D.

Asunto. Respuesta al Oficio N°18925 del 23 de octubre de 2025

Yo, **Ricardo Ángel Restrepo**, identificado con la cédula de ciudadanía C.C. No. 1.128.393.956 expedida en Medellín, portador de la T. P. 232.694 del C. S. de la J., actuando en mi calidad de apoderado especial de CASA NOVENTA S.A.S., con NIT. 901.195.572-6, representada legalmente por Sebastián Gutiérrez Naranjo, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.033.744; dentro del término legal me permito responder el Requerimiento, ante el Coordinador Delegado para la Propiedad Industrial, en contra del Oficio N°18925 del 23 de octubre de 2025 (en adelante, "Oficio"), por medio de la cual se solicita aclarar la denominación de la marca que se pretende registrar en la Superintendencia de Industria y Comercio.

Se pretende proteger la denominación BARAVAN Bar de Vinos con el siguiente signo distintivo:

**BAR
A
VAN**
Bar de vinos

Con la siguiente reivindicación de color:

- Rojo

Atentamente,



Ricardo Ángel Restrepo

C. C. No. 1.128.393.956 expedida en Medellín
T. P. 232.694 del C. S. de la J.